

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”



Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE...

Artículo 1°. Desígnese con el nombre de su Santidad, “Salón Jorge Mario Bergoglio, Papa Francisco” al Salón Blanco del Palacio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 2°. Dispóngase la instalación del busto de Su Santidad, el Papa Francisco, que pasará a formar parte del patrimonio de esta Honorable Cámara.

Diputado Nacional
Adolfo Bermejo
Maipú – Mendoza

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Su Santidad, el Papa Francisco, nacido Jorge Mario Bergoglio, es el primer Pontífice latinoamericano y argentino en la historia de la Iglesia Católica.

A lo largo de su papado, Francisco se consolidó como un líder espiritual que trascendió los límites de lo religioso, convirtiéndose en una referencia mundial por su compromiso con el diálogo interreligioso, la justicia social, la paz y el cuidado del ambiente. Su legado, basado en la humildad, la cercanía con los más necesitados y la defensa de la fraternidad universal, constituye un orgullo para el pueblo argentino y un faro moral para la humanidad.

Desde su elección el 13 de marzo de 2013, el Papa Francisco encarnó con autenticidad los valores del Evangelio. Promovió una *cultura del encuentro*, alzó su voz contra las guerras, la exclusión y la pobreza, y denunció con claridad los efectos destructivos de un sistema que margina y descarta a las personas. Sus encíclicas *Laudato Si'* y *Fratelli Tutti* son textos de referencia indispensables ante las actuales crisis ecológicas y sociales.

Su Santidad el Papa Francisco llevó consigo su identidad porteña a cada rincón del planeta, sin renunciar jamás a la sencillez ni a su conexión con el pueblo. Rechazó el boato de la Curia romana, eligió vivir en la residencia Santa Marta, usó calzado común y mantuvo intacto su vínculo afectivo con su familia, su país y su gente.

Su papado implicó una transformación profunda de la Iglesia: promovió la participación de los laicos y de las mujeres, impulsó reformas internas, enfrentó con valentía los abusos y resistencias dentro de la institución, y trabajó con tenacidad por una Iglesia abierta, inclusiva, comprometida con los dolores del mundo.

Por todo ello, su fallecimiento no solo enluta a la comunidad católica, sino a millones de personas en todo el planeta que encontraron en su figura un mensaje de esperanza, humanidad y ternura. Como país, tenemos el deber de rendirle homenaje y expresar nuestro reconocimiento y gratitud.

El Salón Blanco, lugar de encuentro y diálogo entre legisladoras y legisladores de todas las fuerzas políticas, es el ámbito propicio para honrar su nombre y reafirmar

los valores que nos deben unir como Nación: el diálogo, la solidaridad, la justicia, la paz y la dignidad de cada ser humano. Valores esenciales para la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

Por lo expuesto, solicito los señores y señoras diputadas el acompañamiento a este proyecto de resolución.

Diputado Nacional

Adolfo Bermejo

Maipú – Mendoza